

ACTA N° 15: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 3 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sr. José Fera, Sr. Fernando Medero, Sra. Romina de los Santos, Sr. Miguel Silva, Sra. Nydia Ferreira, Sra. Vanessa Carbajal, Sr. Cristhian Gonzalez y Sr. Oscar Ferreira.

Orden del Día:

1. Autorización de acta concejo del 26/08.
2. Fijación de fechas para la realización de los Cabildos.
3. Informe Comisión de Feria.
4. Presupuesto pintura para ferias vecinales.
5. Presupuesto pintura para Centro Civico Salvador Allende.
6. Proyecto de Reparación y Uso de Espacio Común en el Centro Cívico - cambio proyecto POA 2025.
7. Solicitud de colaboración para traslado de Escuelas N° 227 y N° 267
8. Entrega pedido de informes.
9. Informe de comisiones.

Desarrollo de la sesión:

1. Autorización de acta concejo del 26/08. Se da lectura y aprueba. Por la afirmativa 4 en 4.

2. Fijación de fechas para la realización de los Cabildos

Se recuerda que en sesión anterior se había acordado establecer los días viernes y sábados para la realización de los cabildos, en el horario de 19:30 horas los viernes y 17:00 horas los sábados.

En tal sentido, se presenta un cronograma tentativo elaborado de acuerdo al criterio de que los cabildos en espacios abiertos (plazas) se realicen los días sábados y aquellos en espacios cerrados los días viernes.

Se detallan las siguientes fechas y lugares propuestos:

- Viernes 12 de septiembre – Sede de Villa Manuela.
- Sábado 13 de septiembre – Plaza Homero Cardoso.
- Viernes 19 de septiembre – Sede de Las Palmas.
- Sábado 20 de septiembre – Plaza de Villa Anita.
- Viernes 26 de septiembre – Sede Huracán Jiré.
- Sábado 27 de septiembre – Plaza José María García Ventura (junto al Jardín N° 312).
- Viernes 3 de octubre – Sede de Ítalo.
- Sábado 4 de octubre – Plaza Villa Carmen.
- Viernes 10 de octubre – Sede Club Los Pinos.
- Sábado 11 de octubre – Villa Aviación.
- Viernes 24 de octubre – Salón Comunal “6 de Septiembre”.
- Sábado 25 de octubre – Plaza de Jardines de Toledo.
- Viernes 31 de octubre – Comisión de Fomento.

Se hace constar que entre las fechas 11 y 24 de octubre se deja un intervalo de dos semanas, atendiendo a que en la semana intermedia se desarrollarán las actividades de la Semana de Barros Blancos, a fin de evitar superposiciones.

Se destaca que la propuesta contempla tanto el sector norte como el sector sur del territorio, incluyendo instituciones deportivas y espacios abiertos, lo que permite una participación amplia y diversa de la comunidad. Puesta a consideración la propuesta de cronograma, no se registran objeciones. Se pone en votación. **Por lo afirmativo 4 en 4.**

3. Informe de la Comisión de Ferias

La Comisión de Ferias informa al Concejo Municipal sobre las resoluciones adoptadas en reunión celebrada en fecha 28 de agosto de 2025, y eleva al Concejo las siguientes propuestas:

Archivo de expedientes: Se propone archivar 16 expedientes con una antigüedad mayor o igual a 4 años, así como dos expedientes adicionales, uno por desinterés de la parte solicitante y otro por haber tenido resolución afirmativa en el Consejo anterior.

Derivación de expediente: Se resuelve proponer la derivación a la Intendencia de Canelones del expediente relativo a la habilitación de un foodtruck de pescado, por corresponder su competencia a dicha dependencia.

Aprobación de expedientes finalizados: Se propone aprobar dos expedientes ya finalizados y en funcionamiento, pero que no habían sido notificados oportunamente: Verdulería instalada junto a carnicería próxima a Escuela N° 227-130, y Verdulería ubicada frente a la Torre de Antel.

Llamado a interesados: Se mantienen en carpeta siete expedientes para los cuales se convoca a los interesados a confirmar su continuidad y así finalizar la aprobación una vez verificada la documentación.

Actualización de documentación: Se identifican cinco expedientes que deberán presentar documentación vigente para su posterior aprobación.

Solicitud de locaciones: Se presentan criterios de distribución de puestos en ambas ferias, considerando rubro, tamaño y solicitudes previas, adjuntándose planilla con la propuesta.

Situación en la feria del Km 26 – Calle Maldonado: Se constata que la calle Maldonado, entre Canelones y Cerro Largo, presenta riesgos por estrechez y concentración de puestos, dificultando el acceso de vehículos de emergencia.

La comisión propone:

- a) Reubicar los feriantes del lado impar al lado par de la calle, extendiendo la feria hasta la calle Montevideo.
- b) Elevar la necesidad de asfaltado de dicho tramo.
- c) Solicitar la compra de 12 vallas de contención extensibles, a un costo unitario de \$4.430, totalizando \$53.160, habiéndose evaluado tres presupuestos y seleccionándose el más adecuado por criterios de calidad y funcionalidad.

En el transcurso de la sesión se intercambian distintas consideraciones sobre la necesidad de priorizar la seguridad, la importancia del diálogo con los delegados de feriantes y el Municipio en el marco de la mesa tripartita, y la conveniencia de acompañar las propuestas de reubicación con mejoras en infraestructura (asfaltado, baños) para facilitar la aceptación por parte de los feriantes. Asimismo, se hace mención a la irregularidad detectada en la calle Durazno, que no integra el circuito autorizado de ferias y donde actualmente se encuentran vendedores sin permiso, debiendo regularizarse dicha situación.

Se acuerda elevar la propuesta de la Comisión de Ferias al ámbito tripartito (Intendencia, Municipio y delegados de feriantes) a efectos de su análisis y resolución definitiva.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de adquisición de 12 vallas de contención extensibles por el monto de \$53.160. **Por la afirmativa 4 en 4.**

4. Presupuesto de Pinturas para Feria

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de adquisición de pintura para la demarcación de los puestos de la feria local, considerando que actualmente se cuenta con jornales que facilitan la ejecución de los trabajos. Se enfatiza que se trata de pintura especial para tránsito, resistente al paso de vehículos.

Se presentan tres presupuestos:

Barraca y Ferretería Ferreco: 2 envases de 20 litros de pintura alto tránsito blanca: \$ 21.884. 1 envase de 20 litros de pintura alto tránsito amarilla: \$ 12.041.

Barraca Cinco Esquinas: Pintura similar para piso (40 litros blanca): \$ 7.100. Pintura similar para piso (20 litros amarilla): \$ 9.020.

Barraca Bertolotti: Pintura alto tránsito blanca (40 litros): \$ 28.770. Pintura alto tránsito amarilla (10 litros): \$ 15.982.

Luego de analizar las opciones, se resolvió por mayoría aprobar el presupuesto presentado por Barraca y Ferretería Ferreco, por un total de \$ 33.925 (2 envases de 20 litros de pintura blanca y 1 envase de 20 litros de pintura amarilla). Se deja constancia de que el gasto será cubierto con fondos provenientes del presupuesto de los feriantes. **Por la afirmativa 4 en 4.**

5. Presupuesto de Pinturas para Municipio

Con el inicio del programa Uruguay Impulsa, se propone realizar tareas de mejora y mantenimiento en el Centro Cívico y espacios municipales, incluyendo corte de pasto, poda de árboles y pintura de muros y cercos.

Se presentan diferentes presupuestos de pintura exterior multipropósito, destacándose la propuesta de Barraca y Ferretería Ferreco, que incluye variedad de colores a elección.

Durante la discusión, se valoró la conveniencia de priorizar la calidad de la pintura por sobre el costo, a fin de evitar repintados frecuentes. Se debatió sobre la regularidad del mantenimiento (se entiende que debe ser anual) y se consideró necesario agilizar la compra para aprovechar la disponibilidad de personal del programa en tareas de pintura.

Finalmente, se resolvió aprobar el presupuesto de Barraca y Ferretería Ferreco, con pintura exterior látex multipropósito, entendiendo que cumple con los requisitos técnicos y ofrece una relación adecuada de calidad y precio. **Por la afirmativa 4 en 4.**

6. Proyecto de Reparación y Uso de Espacio Común en el Centro Cívico - cambio proyecto POA 2025.

Se dio tratamiento al destino de la partida previamente votada por el Concejo Municipal anterior para recuperación de espacios públicos, la cual fuera originalmente destinada a la limpieza y acondicionamiento de un predio en Bella Vista de Carrasco.

Se informó sobre la existencia de dos presupuestos presentados para la reparación de un espacio en el Centro Cívico, actualmente en desuso y en riesgo de derrumbe:

Filipiak: \$ 4.000.000 (con observaciones que reducirían el monto).

FC Construcciones: \$ 1.952.905 (incluye demolición y construcción).

Explicó que la propuesta surgió de la Dirección de Descentralización, en el marco del POA 2025 (recuperación de espacios públicos), planteándose la posibilidad de destinar dichos fondos a la recuperación del espacio de la biblioteca, transformándolo en una sala de uso común o multiuso para instituciones locales, y también como alternativa para ceremonias de casamiento, ante la falta de un lugar adecuado.

Durante el intercambio, distintos concejales expusieron la importancia de contar con un espacio multiuso accesible para diversas instituciones (clases, jornadas, vacunación, actividades comunitarias, etc.). La necesidad de preservar, en paralelo, la función cultural y educativa de la biblioteca, ya sea digitalizando materiales o trasladándola a otra locación. La valoración de priorizar reparaciones urgentes en el Centro Cívico frente a intervenciones en espacios públicos aún no consolidados. Preocupaciones respecto a la responsabilidad institucional sobre el mantenimiento de los espacios dentro del Centro Cívico, considerando que el municipio es visto por la población como el principal responsable, aunque existan otras instituciones involucradas. El planteo de que la inversión debería ser compartida con la Dirección de Descentralización, proponiendo un esquema equitativo de aportes (50/50), a efectos de no comprometer en exceso los fondos municipales. Otros manifestaron que, dado que los fondos ya están asignados y disponibles, corresponde agilizar el proceso y ejecutar la obra, evitando dilaciones que puedan hacer perder la oportunidad de financiamiento.

Tras un amplio intercambio, se resolvió: Modificar la resolución del Concejo anterior, reasignando la partida destinada a recuperación de espacios públicos en Bella Vista de Carrasco al proyecto de reparación y acondicionamiento del espacio común en el Centro Cívico. Se pone en votación: **Por la afirmativa 3 en 4.**

No definir aún la contratación de un presupuesto específico, solicitando previamente una reunión con la Dirección General de Descentralización a efectos de precisar aportes, alcances y responsabilidades.

Mantener en carpeta las propuestas complementarias vinculadas a espacios públicos y a la preservación de la biblioteca, para su tratamiento futuro en el marco del POA.

7. Solicitud de colaboración para traslado de Escuelas N° 227 y N° 267

Se informa al Concejo Municipal sobre la solicitud de colaboración recibida para el traslado de alumnos de las Escuelas N° 227 y N° 228 a la Expo Rural, a realizarse mediante la contratación de ómnibus.

Se da cuenta de la existencia de los correspondientes expedientes, con cartas remitidas por las direcciones de ambos centros educativos.

Se presenta el presupuesto de la empresa SUBATUR, el cual establece: Traslado de las dos escuelas: \$ 26.000 + IVA.

Se destaca la importancia cultural y educativa de la actividad, señalando que se trata de una instancia de gran valor para los niños y la comunidad escolar, y que el presupuesto presentado fue consensuado con las direcciones y padres de los alumnos.

Puesta la moción a votación, se resuelve aprobar la colaboración con la contratación de los ómnibus de Bravos bus ltda para el traslado de las Escuelas N° 227 y N° 228, por un monto total de \$ 31.720 IVA incluido. Se pone en votación: **Por la afirmativa 4 en 4.**

8. Entrega de Pedido de Informes.

Se hace entrega formal de un pedido de informes a la Alcaldía, entregando copia a cada uno de los integrantes del Concejo.

Se explica que los informes solicitados refieren a:

Fondos de caja: con el objetivo de contar con información clara y precisa sobre los recursos disponibles, evitando suposiciones al momento de evaluar contrataciones y colaboraciones.

Vehículos municipales: identificación de la flota actual, seguros, matrículas y condiciones de uso, a fin de conocer su estado y analizar la posibilidad de acceder a convenios de descuentos en combustible con la empresa DISA, lo que permitiría un ahorro estimado del 8%.

Tractor municipal: solicitud de datos técnicos (marca y modelo) para verificar la compatibilidad con herramientas específicas que podrían ser utilizadas, y evaluar un eventual proyecto a ser presentado al Concejo.

Se aprueba rendición de Fondo Permanente y Caja Chica de agosto por lo ejecutado. **Por la afirmativa 4 en 4.**

9. Informe de Comisiones

Se presenta el informe de la Comisión Territorial, en relación a la reunión mantenida con la Dirección General de Gestión Ambiental y la Dirección de Obras.

Se trasladó la preocupación sobre la planificación y criterios de trabajo en basurales, señalando que en algunos casos se atienden parcialmente los focos, lo cual genera malestar en la población.

Se acordó que, en adelante, el Municipio elaborará un listado previo de puntos críticos de residuos antes del ingreso de maquinarias al territorio, para sumarlos a los registros generados por el sistema 1828.

La Dirección informó que dispone de 12.000 contenedores domiciliarios para todo el departamento durante el año, comprometiéndose a incluir a Barros Blancos en la distribución, asegurando la entrega en al menos tres zonas pendientes antes de finalizar el año.

Respecto a la compra de la chipiadora resuelta por el Concejo, se acordó que la misma será destinada al Municipio y que la Dirección se encargará de la recolección desde el Centro Cívico.

Se repasó la planificación votada por el Concejo, con la integración de cuatro equipos de trabajo en la ciudad.

Se planteó la necesidad de coordinar con la Dirección la elaboración del POA 2026, de modo que las propuestas municipales puedan ser contempladas en la planificación departamental.

Se priorizó la atención a zonas inundables, mencionándose que existe una licitación en curso para colocación de dovelas, con la posibilidad de incluir nuevas intervenciones como las realizadas en Tajamar.

La Dirección proyecta obras de movilidad y seguridad vial, incluyendo sendas peatonales y cartelera especialmente en zonas educativas.

Se analizará la creación de circuitos para camiones de gran porte, a fin de evitar su circulación por zonas urbanas, en atención al crecimiento logístico de la ciudad.

Durante la exposición se informaron además dos situaciones puntuales: Denuncia en kilómetro 23 acumulación de basura en una vivienda, con presencia de roedores. El caso se encuentra con expediente en el Cuerpo Inspectivo Canario y derivado a la Dirección de Contralor. Vertedero irregular en Cuñapirú y Arroyo San Carlos: se detectó un espacio público utilizado por un privado para acopio de materiales con fines lucrativos. El hecho fue constatado por la Dirección de Gestión Ambiental, quien se comprometió a tomar medidas.

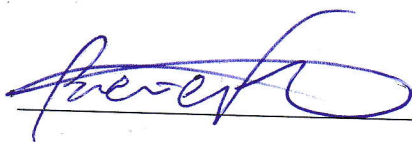
Resoluciones adoptadas:

- Res. 126/2025 - Renovación de Fondo Permanente Agosto: Aprobado 4 en 4.
- Res. 127/2025 - Renovación de Caja Chica Agosto: Aprobado 4 en 4.
- Res. 128/2025 - Fechas Cabildos: Aprobado 5 en 5.
- Res. 129/2025 - Adquisición de vallas para Feria Vecinal - Empresa Nilecor SA RUT 214895360015: Aprobado 4 en 4.
- Res. 130/2025 - Adquisición de pintura para Centro Cívico Salvador Allende - Ferreco RUT 110428900015: Aprobado 4 en 4.
- Res. 131/2025 - Adquisición de pintura alto tránsito para Feria Vecinal - Ferreco RUT 110428900015: Aprobado 4 en 4.
- Res. 132/2025 - Proyecto de Reparación y Uso de Espacio Común en el Centro Cívico - cambio proyecto POA 2025: Aprobado 3 en 4.
- Res. 133/2025 - Traslado de Escuelas N° 227 y N° 267 - Bravos bus ltda RUT 218266240017: Aprobado 4 en 4.

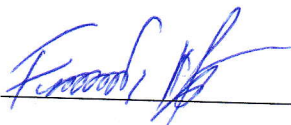
Sin más temas a tratar, siendo las 23:10 horas, se da por finalizada la sesión.
Para constancia, se firma la presente acta por quienes participaron en la sesión.

Firman:

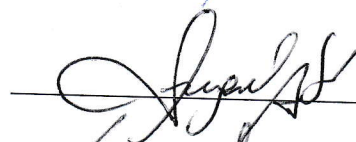
Alcalde Braian Ferri:



Concejal Fernando Medero



Concejal Miguel Silva



Concejala Nydia Ferreira

